



EJEMPLAR N° 112 / HOJA N° 112 /

DGMN.DECON. (P) N° 5025/114 /  
ASIQUM

OBJ.: Postulación a participar en el  
"Programa de Asociados  
OPAQ"

REF.: 1) D.S. 364 de fecha  
13.MAR.1997.

2) Nota de la Secretaría  
técnica de la OPAQ  
S/1684/2018 de fecha  
07.NOV.2018.

**SANTIAGO, 20 NOV 2018**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL**

**AL GERENTE GENERAL DE ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES  
QUÍMICOS (ASIQUM AG)**

1. La Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) es, de acuerdo a documento de la "Referencia 1)", la Autoridad Nacional y encargada de velar por la aplicación en el país de las disposiciones de la Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas (CAQ).
2. Por documento de la "Referencia 2)" la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), invita a los Estados Partes de la Convención a presentar postulantes para participar en el "Programa de Asociados 2019", que tendrá lugar en La Haya, Países Bajos y otros países desde el 26 de julio al 27 de septiembre del 2019 y tendrá capacidad para 32 participantes. Conforme a documento de la "Referencia 2)" que se adjunta.
3. El programa está dirigido a químicos e ingenieros químicos y el objetivo es facilitar la aplicación nacional de la Convención en relación con la industria química, mejorar la capacidad de los Estados Partes, entregando formación en química a personal de la industria, instituciones académicas e instituciones públicas entre otros. El curso será conducido en inglés, por lo que es esencial el dominio del idioma en cuanto a comprensión, escritura y comunicación (hablado).
4. La OPAQ financiara los gastos de viaje, alojamiento, comidas, tasas y seguros (viaje y médico) para todos los participantes, siempre que dichos gastos estén relacionados con el "programa".
5. En virtud de lo señalado precedentemente, invito a su institución a proponer la postulación de un profesional que reúna los requisitos de postulación, en los plazos y formatos establecidos a través de esta Autoridad Nacional antes del 25.ENE.2019, y nos dé tiempo de revisar los antecedentes para remitirlos a la OPAQ antes el 04.FEB.2019.

6. Para efectos de coordinación y detalle, nuestro punto de contacto será el Jefe del Departamento de Convenciones y Regímenes de Control Internacional (DECON) TCL. CHRISTIAN DÍAZ SERRANO, Fono: 974967937, 224413999 email: [cdiaz@dgm.cl](mailto:cdiaz@dgm.cl). Esta información será útil hasta el **25 de enero del 2019**.

Saluda a UD.,



**JORGE MORALES FERNÁNDEZ**  
General de Brigada  
Director General de Movilización Nacional

**DISTRIBUCIÓN:**

1. ASQUIM
2. DGMN.DECON. (Archivo)  
02 Ejs., 01 Hja.